

TRAMITE	REQUISITOS
Alta y dotación de placas para SERVICIO PARTICULAR: Costo \$1250.00	Verificación Vehicular de documentos Documento que acredite la propiedad del vehículo:
Alta y dotación de placas para REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE : Costo \$800.00	Factura de Origen (primordial) Carta Factura Original (vehículo a crédito) Copia de factura sin valor (vehículo a crédito) Título de propiedad (vehículo extranjero legalizado) Pedimento de importación (vehículo extranjero legalizado)
Alta y dotación de placas para MOTOCICLETA, MOTONETA, CUATRICICLO, TRIMOTO : Costo \$550.00	***Identificación Oficial con fotografía ***Comprobante de domicilio
Alta y dotación de placas para DISCAPACIDAD: Costo \$1250.00	<b>Adicionar:</b> Certificado de autorización de discapacidad, expedido por el Instituto para la Atención en Inclusión de las Personas con Discapacidad. Nota: El vehículo deberá quedar a nombre de quien fue expedido el certificado.
Alta y dotación de placas para <b>DEMOSTRACIÓN DE VEHÍCULO DE AGENCIA</b> AUTORIZADA : Costo \$1250.00	<b>Adicionar:</b> Cédula de Identificación fiscal RFC, con actividad preponderante compraventa de vehículos Solicitud firmada por el representante legal
Alta y dotación de placas para VEHÍCULOS EN ARRENDAMIENTO: Costo \$1250.00	<b>Adicionar:</b> Contrato de arrendamiento Constancia de situación Fiscal RFC del arrendatario y de la arrendadora Acta constitutiva del arrendatario y de la arrendadora Identificación Oficial con fotografía del arrendatario y de la arrendadora Comprobante de domicilio del arrendatario y de la arrendadora
Alta y dotación de placas para AUTO ANTIGUO (ANTIGUO, COLECCIÓN, CLÁSICO) Costo \$1250.00	<b>Adicionar:</b> Solicitud del contribuyente Estar al corriente con sus contribuciones vehiculares Debe contar con 50 años o más de antigüedad
Alta y dotación de placas para SERVICIO PÚBLICO LOCAL TAXIS SERVICIO DE CARGA TRANSPORTE PASAJEROS: Costo \$1250.00	Concesión Tarjetón de permiso de sitio, ruta o aplicación según sea el caso, expedido por la Subsecretaría de Transportes Público. Documento que acredite la propiedad del vehículo: Factura de Origen (primordial) Carta Factura Original (vehículo a crédito) Copia de factura sin valor (vehículo a crédito) Título de propiedad (vehículo Extranjero legalizado) Pedimento de importación (vehículo Extranjero legalizado) ***Identificación Oficial con fotografía ***Comprobante de domicilio

**¡¡¡IMPORTANTE CONSIDERAR!!**

**Para persona Moral adicionar:**

Constancia de situación fiscal (RFC)  
\*\*\*Identificación oficial del representante y/o apoderado legal  
Acta constitutiva o poder donde se designe el representante y/o apoderado legal

**NOTAS:**

- 1 El comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad del Estado de Zacatecas
- \*\*\*Recibos de Luz (CFE), Agua, teléfono, predial y estado de cuenta bancario
- 1 La identificación oficial, deberá de coincidir con el comprobante de domicilio, en caso contrario deberá presentar Carta responsiva de domicilio o contrato de arrendamiento e identificación del dueño del domicilio.
- \*\*\*La identificación oficial con fotografía: INE, Pasaporte, Licencia de conducir

Acudir personalmente el propietario del vehículo. En caso de acudir terceras personas, deberá presentar:  
Carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia de la credencial INE del apoderado y poderdante y los dos testigos.

**Presentar Original y 3 copias de cada documento**

<http://portaltributario.zacatecas.gob.mx/vehicular/presupuestoTenencia.jsp>